



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 372**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 20 de febrero de 2006, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Encarna Alejandre Durán, Felipa M<sup>a</sup> Bautista Rubio, Manuel Blázquez Ruiz, Miguel Ángel Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, Juan José Marinas Rubio, Purificación Cabello de la Haba, Begoña Escribano Durán, Francisco José Romero Salguero, Luis Arias de Reyna Martínez, José Diz Pérez, Aniceto López Fernández, Julián Morales Palomino, Luis Parra Alcántara, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora y Miguel Valcárcel Cases, como profesor invitado.

(Justifican su ausencia los profesores Victoriano Borau Bolós, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega y Manuel Silva Rodríguez).

para tratar el punto único del orden del día:

#### **Aprobación del Máster de Química Fina.**

El Sr. Decano informa que, finalmente, la Comisión de Posgrado de la Universidad de Córdoba ha decidido que los Centros se hagan cargo de la gestión académica y administrativa de los estudios de posgrado que se impartan en ella. El objeto de la Junta de Facultad Extraordinaria es el de aprobar la tutela del Máster de "Química Fina" presentado por el Prof. D. Miguel Valcárcel, que ha sido el único que ha solicitado que sea la Facultad de Ciencias la que lleve su gestión.

El Prof. Valcárcel agradece la oportunidad que se le brinda de presentar el Máster ante la Junta de Facultad, indicando que lo ha hecho siguiendo el consejo de la Sra. Presidenta de la Comisión de Posgrado. En su opinión, la forma en que la Junta de Andalucía ha planteado la tramitación de estos estudios no ha sido la más adecuada. El Sr. Decano le indica que en ese punto la mayoría de la comunidad universitaria está de acuerdo con él. El Prof. Ruiz también está de acuerdo con las críticas al procedimiento y cree que se debería elevar una protesta a la Comisión de Gobierno de la Universidad.

Por otro lado, el Prof. Valcárcel apunta que se debía haber procurado la elaboración de un único Máster de Química. El Prof. Blázquez interviene para señalar que el otro Máster que se ha promovido en Química se ha desarrollado a partir de un Programa de Doctorado de Calidad Interuniversitario, aunque finalmente se ha retirado debido a que resultaba incompatible con el mantenimiento de la Mención de Calidad para el Curso de Doctorado.

La propuesta de que la Facultad de Ciencias se haga cargo de la gestión académica y administrativa del Máster de "Química Fina" es aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias